

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 22 JUL. 2002

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 BALTA (R. A.)

RES.H.N°

909-02

EXPTE.N° 4.234/02

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera de Letras, Mónica Beatriz Robledo, LU.N° 706.920, Plan 2000, solicita reconocimiento de materias por asignaturas aprobadas en la carrera de Filosofía de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de la Escuela de Letras, aconseja sobre el reconocimiento a otorgar;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 279/02, aconseja aprobar el anteproyecto presentado por Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 02-07-02)

RESUELVE:

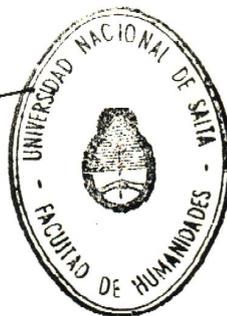
ARTICULO 1°. - OTORGAR reconocimiento de materias a la alumna de la Carrera de Letras, Mónica Beatriz Robledo, LU.N° 706.920, Plan 2000, por asignaturas aprobadas en la carrera de Filosofía de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

LETRAS-Plan 2000	Filosofía-Plan 1992	Nota	Fecha
INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFIA	Introducción a la Filosofía	10 diez	20-12-01
INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA	Introducción a la Literatura (Aprobada por Promoción)	10- diez	05-12-01
COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTO	Comprensión y Producción de Textos (Aprobada por Promoción)	10-diez	19-11-01
OPTATIVA INTERDISCIPLINARIA: LOGICA	Lógica (Aprobada por Promoción)	10-diez	19-11-01

ARTICULO 2°. -COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.

261-02


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.